

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II  
REDACCION, ADMINISTRACION Y ADMINISTRACION  
San Roque, 3, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 150 pts.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »  
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID  
JUEVES 8 DE NOVIEMBRE 1906

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias..... 25 »  
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 481  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## LAS REFORMAS DE GUERRA

En los tres artículos anteriores hemos examinado las diez primeras bases; viene en turno para el de hoy la

### BASE 11.ª DEL PROYECTO

Ascensos y recompensas en tiempo de guerra.

Consigna esta base que unos y otras tendrán como fundamento primordial premiar el verdadero mérito y establecer la más rigurosa equidad en la distribución de las gracias que por penalidades y servicios de campaña se otorguen.

El general Luque no puede haber olvidado lo que ante él pasó en cuestión de recompensas, en todas las acciones y campañas á que ha concurrido con envidiable gloria. Nadie deja tampoco de recordar lo que ha visto en tal materia, y en consecuencia, no puede extrañar al ministro que todo el mundo se pregunte si ese primer párrafo de la base 11.ª está escrito por un general español.

Nadie considera posible cambiar de una sola plumada costumbres muy antiguas, y que han dado lugar con gran fundamento, á un estado de opinión irrevocable. ¿O es que el ilustre general, en su optimismo supremo, cree que va á disponer de unos hombres especiales para el peculiar servicio y ejecución de sus reformas?

Los que somos un poco viejos, hemos aprendido ya que lo de menos son los reglamentos, y lo principal es la persona que los aplica; y esto, por tradición, lo saben hasta los tenientes más modernos.

Cualquiera que sean las disposiciones puestas en vigor en esta materia, las gracias se darán mejor ó peor, según el criterio del jefe que mande; y claro es, que nunca de un modo perfecto, porque esto es imposible.

Recompensar el mérito en las campañas, que son la verdadera finalidad de la institución armada, es justísimo respeto á las personas, pues premia fatigas, quebrantos de salud y peligros serios corridos en defensa de la patria. Es además útil al servicio de ésta, porque sin emulación, el entusiasmo muere; y este sentimiento es indispensable en el combate; pero dichas recompensas deben tener el carácter cerrado de no perjudicar á otros, pues de lo contrario, son más bien perjudiciales á la conservación y fomento de dichos entusiasmos.

Las menciones honoríficas, las cruces rojas sencillas y pensionadas y las de María Cristina, son muy bastantes para esas recompensas, y nadie considera necesario reformar, en esa parte, lo que está legislado.

Lo que hace falta es distribuirlos bien y con criterio uniforme y constante, para lo cual es inútil variar los Reglamentos, como ya hemos dicho. Aquello dependerá de las ideas del que las otorgue, que podrán ser en algunos casos, y en bien del servicio mismo, diferentes de las que haya sostenido desde su despacho.

Hay circunstancias especiales en que conviene ser pródigo; otras en que es preciso no serlo; y estas mismas diferencias de criterio, que seguramente ha de haber, imponen la necesidad de que las recompensas premien al que las recibe, sin perjuicio para los demás.

Por esos los adelantos del 25 y 50 por 100 de puestos en las Escalas que, según el proyecto, acompañarían á las Cruces roja distinguida y de María Cristina, á nadie han hecho gracia y no se consideran justificados.

Oímos decir á un oficial, con singular oportunidad, comentando el llo á que esto daría lugar, que sería preciso notificar diariamente por telégrafo el estado de la escalilla, como la cotización de la Bolsa, para que cada cual pudiese saber en qué puesto estaba.

Respecto al ascenso por mérito de guerra, todos convienen en que tiene dos aspectos muy diversos. Uno, el de la recompensa, y otro, el de utilizar aptitudes demostradas donde hay que demostrarlas.

Es preciso, pues, admitirlos, aun corriendo los riesgos de que, en algún mo-

mento, un mérito de similar, consiga aparecer como de oro purísimo.

En solo dos casos creemos que está el tal ascenso justificado. Ante el valor heroico ó distinguido, y ante la notoria pericia militar.

Para comprobar aquellos brillantes arreos, hay ya un medio reglamentario, aun no desprestigiado: el juicio contradictorio que se forma para conceder las Cruces de San Fernando. Basta, pues, con ordenar que esta Cruz lleve anexo el ascenso al empleo inmediato.

Apreciar la pericia militar sobresaliente es prerrogativa que debe reservarse en exclusivo al general en jefe, el cual al tener noticia de un hecho de importancia justificada, pero que no esté dentro de los estatutos de la orden de San Fernando, podrá ordenar bajo su criterio honor y responsabilidad moral, la apertura de un juicio contradictorio, análogo al de la cruz citada, en comprobación del mismo. Este, demostrado, y con informe del Consejo Supremo, se concederá el ascenso al general, jefe ó oficial que lo hubiera realizado.

Los méritos sobresalientes fundados en el valor ó en la pericia, tienen de este modo dos caminos seguros para el avance de los bravos y de los hábiles, y con esas garantías, los casos serían raros, los perjuicios á los demás pocos sensibles, y las injusticias, aunque siempre hacederas, encontrarían una valla no muy fácil de salvar.

Así aceptan los ascensos hasta los más intrasigentes.

Hay otro punto en las recompensas por hechos de armas, no resuelto de un modo satisfactorio, y que es el más justo en cuanto á remuneración personal. Nos referimos á los heridos.

Estos merecen un premio extraordinario por los sufrimientos que su desgracia les ocasiona y por las consecuencias que les trae para su vida futura.

Las heridas no denotan por sí solas ni valor ni pericia. El más cobarde, el más torpe puede ser alcanzado por las balas. Conceder un ascenso por una herida es absurdo en consecuencia, y así era costumbre en otros tiempos. Al herido, un empleo redondo.

Una cruz de María Cristina se amortiza en un plazo relativamente breve, y quizás duran aún los dolores remanente cuando la pensión desaparece por el ascenso de escala; habiendo notoria diferencia entre quien la recibe faltándole un año para ascender y quien tiene aún por delante varios de permanencia en su empleo.

Siendo las heridas verdaderos accidentes del trabajo, creemos que deben ser indemnizados por el patrono, que en este caso es la nación.

El herido de la clase de tropa ó oficial de escasos recursos, aunque atendido en los hospitales, necesita luego dinero para continuar su curación, y merece en el porvenir un aumento de bienestar sobradamente ganado. Y este debe ser vitalicio, pues para toda la vida es el trastorno orgánico ocasionado al herido.

Todos los extremos antedichos se resuelven creando una cruz especial para los heridos, que lleve consigo una pensión vitalicia proporcionada á la importancia de las lesiones, de las cuales se haría una clasificación adecuada y una cantidad entregada al recibir la mencionada cruz.

Lo antedicho puede expresarse en las siguientes bases, cuya numeración continuamos:

Base 25. El reglamento de recompensas, por méritos de guerra, será reformado bajo el criterio de conservar, como están, las menciones honoríficas, cruces rojas sencillas y pensionadas y las de María Cristina.

El ascenso al empleo inmediato quedará en absoluto reducido á los dos casos siguientes:

1.º La Cruz de San Fernando, obtenida en juicio contradictorio y en cualquiera de sus clases. Llevará anexo dicho ascenso, con la antigüedad del día del hecho pre-

miado, y cualquiera que fuese la del general, jefe ó oficial condecorado. Se exceptúan los tenientes generales.

Los sargentos que obtengan esta Cruz, serán promovidos á tenientes de la escala de primera reserva. Los cabos á sargentos, y los soldados á cabos, con derecho á ser nombrados sargentos á los seis meses de práctica, á no ser que su absoluta falta de instrucción haga imposible su promoción á cabos.

2.º Ante un hecho de notoria pericia militar, y con el fin de utilizar esta excepcional cualidad en bien del servicio, el general en jefe, bajo su criterio, honor y responsabilidad moral, ordenará la formación de un juicio contradictorio, análogo al de la Cruz de San Fernando, con objeto de completar sus noticias, y sobre el cual informará el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Caso de quedar comprobado el hecho que el general en jefe hubiese considerado de esa importancia, el general, jefe ó oficial que lo hubiese llevado á cabo, será ascendido al empleo inmediato, con antigüedad del día del hecho recompensado.

Base 26. Para premiar los sufrimientos de los heridos en función de armas, se creará una nueva condecoración, que se llamará de Victoria Eugenia.

Se dividirá en cuatro clases: para tropa, oficiales, jefes y generales.

Todas ellas llevarán anexas una indemnización metálica y una pensión vitalicia, ambas proporcionadas á la importancia de las heridas, de las cuales se hará una clasificación adecuada en el reglamento de la nueva orden.

## ESCARCEOS

Ahora resulta que el terrible *enfant* D. Valeriano, se incomoda porque el general Luque mata en flor los sueños de oro del héroe, proponiendo la amortización de las vacantes de capitán general.

Como D. Valeriano es hombre de arranques, ha prometido no comer pan á manteles ni vestir el uniforme de teniente general, hasta lograr los favores de su adorada Dulcinea.

Ne es para tanto la cosa, general, que el que no se consulta es porque no quiere.

Acuérdese su señoría de aquellos oficiales de la reserva que «bendicen la memoria del marqués de Tenerife», y de los capellanes del Ejército convertidos, por gusto y gracia del gran caudillo D. Valeriano Weyler, en muñecos de *pim, pam, pom*, y verá que la risa bordea siempre los extremos del llanto, según dijo el poeta.

«A cada mayo le llegan sus flores», y «el que escupe al cielo en la cara le cae», dicen los adagios castellanos. Con que... paciencia y barajar; que no se puede apedrear el tejado ajeno teniendo el propio de cristal y

De esto lector se infiere.

que aquel que á hierro mata á hierro muere.

Safo.

## UN ARTÍCULO DE "EL PAIS"

¿Weyler republicano?

Publica en su número de ayer nuestro estimado colega, un artículo, que si bien no estamos del todo conformes con el espíritu que en él predomina, en cambio, sí que lo estamos, y muy mucho, con alguno de sus párrafos, porque el articulista de muestra ser un psicólogo de primera fuerza, un gran conocedor del corazón humano y de las miserias de las figurillas políticas que viven y medran, y se ponen de moda una temporada y has'a alcanzar elevados puestos á los cuales no llegarían jamás por sus propios méritos, valiéndose de las amenazas y de hacer el papel bufo del conspirador, papel que ha caído ya por fortuna en el mayor de los ridículos.

El País rasga la careta de los que emplean el recurso de amenazar á la Monarquía y á las instituciones para obtener por el terror lo que no obtendrían por su caso ó ningún valer, y á fe que si por su mucha extensión no podemos reproducir íntegro el artículo á que hacemos referencia, en cambio bien vale la pena de reproducir algún párrafo, para que se vea bien el afecto que sienten por la Monarquía algunos de nuestros llamados monárquicos.

Ahí va la muestra de lo que decimos: «Se disputaba con ardor la vacante de capitán general por muerte del señor don Ramón Blanco los generales Polavieja y Weyler. El general Palacio, que es el único merecedor por su historia de la anacrónica distinción, no ha apelado á los recursos de sus camaradas.

Pero fallece el conde de Cheste, resultan dos vacantes y se unen Polavieja, el de Rizal, y Weyler para llevarselas de común

acuerdo. Ponen en juego influencias, intrigas, alborotan y D. Valeriano jura no volver á Palacio sino vestido de capitán general. ¿Volverá á coquetear con republicanos y carlistas? ¡Bah! Ese general se figura que se puede volver á ser terrible y á infundir miedo.

Ya pasaron aquellos tiempos en que al despertarse todo buen español se preguntaba: «¿Estarán contentos los Conchas?»

¿Qué tal? ¿No es un tratado de psicología política lo que acabamos de transcribir de nuestro estimado colega El País?

## LAS MILICIAS DE CANARIAS

El recuerdo agradable de las glorias pasadas los interesantes documentos históricos que se conservan en nuestros archivos, el apego á las tradiciones y el ideal de regionalismo sin que esto signifique desafecto á España, sino por el contrario aviva el amor que los canarios sentimos por ella, ha hecho que todas las Sociedades, todas las Corporaciones, la Asociación de la Prensa, las Económicas de amigos del País, las Cámaras oficiales de Agricultura, Industria y Comercio y los Ayuntamientos de los pueblos más importantes de este Archipiélago aprovechando las promesas de reformas para esta provincia, hechas con motivo de la visita que á ellas hiciera el único rey de España que ha pisado tierra canaria, nuestro querido monarca D. Alfonso XIII, hayan reconocido llenas de entusiasmo, que una de las reformas más importantes es la del establecimiento de antiguas milicias de Canarias. Así lo han demostrado todas estas Corporaciones aprestándose á suplicar al excelentísimo señor ministro de la Guerra se digne interesarse por la favorable resolución del expediente que, sobre este asunto se está tramitando en los centros consultivos del Ministerio de la Guerra.

Con este motivo me parece muy oportuno reseñar los hechos de armas realizados por los antepasados nuestros, que pertenecieron á tan honroso Cherro, los que con su valor y heroísmo hicieron que este territorio se conservase íntegro para España á pesar de los múltiples ataques de distintos pueblos que á todo trance querían añadir á sus respectivos territorios todos aquellos que consideraban más débiles. ¡Cuán equivocados estaban en lo que á nuestras islas se referían!

La Real Audiencia de Canarias informó al rey Felipe II, en el año de 1572, que para defender las islas de los continuados ataques de los moros sería conveniente que, á más de las de las tropas peninsulares que las guarnecían, se crearan unas milicias auxiliares formadas exclusivamente por naturales del país que tuvieran jefes propios.

El rey aprobó el dictamen de la Real Audiencia y por Real cédula de 29 de Abril de 1573, creó las milicias de Canarias, que tan valiosos servicios habían de prestar á su religión y á su Patria.

El bautismo de sangre lo recibieron á fines de aquel mismo año, rechazando, al mando de su jefe Alonso de Cabrera Rojas, en Gran Canaria, el violento ataque hecho por bastantes fuerzas del rey de Fez.

En el período comprendido desde este año hasta el 1593, sufrieron las islas de Fuerteventura y Lanzarote furiosas irrupciones de corsarios berberiscos; pero los coroneles de estas islas, al frente de sus milicias, los destruyeron é hicieron reembarcar en cuantas ocasiones se presentaron, á pesar de tratarse de un enemigo fiero y lleno de arrojo.

Apenas terminadas las invasiones sarracenas, se presentaba á tan honroso Cuerpo nuevas ocasiones para demostrar su bizarría y defender las islas de las ambiciones extranjeras.

En 1595 arribaron á la isla Graciosa cuatro embarcaciones inglesas. Enterado de esto don Agustín de Herrera, llevó á aquellos parajes un grueso Cuerpo de milicias, de las que era coronel; se apoderó de las embarcaciones, dió muerte á muchos ingleses y los demás fueron hechos prisioneros, los que en unión de los barcos fueron conducidos á la Península.

Aún no estaba olvidada esta hazaña, cuando tuvo aviso de que en la isla de Lobos estaban dos corsarios de aquella nación que habían apresado dos naves españolas. Despachó inmediatamente un capitán con cincuenta isleños, los que, á pesar de su inferioridad en número, consiguieron arrebatárselas las presas.

El 6 de Octubre del mismo año recaló en Las Palmas una escuadra inglesa compuesta de 28 buques con 4.000 hombres de desembarco, mandados por Draks. 800 milicianos los rechazaron matándolos 204 hombres.

El 13 de Junio de 1599 el almirante holandés Vander-Doez se presentó en San Sebastián de la Gomera al mando de 76 naves y 10.000 hombres. Fueron rechazados por las milicias que les hicieron más de 2.000 bajas. De la Gomera se dirigió Vander-Doez á Gran Canaria recalando en la isleta el 26 del mismo mes. También fué derrotado con bastantes pérdidas.

En 1612 volvieron á ser las riberas de Lanzarote teatro de otra lucida hazaña. En una ensenada de la isla se habían abrigado dos galeones ingleses que habían apresado en nuestros mares una nave española cargada de azúcar. El jefe de las milicias dispuso que se aprostaran algunas lanchas con gente armada para que, en combinación con fuerzas de la playa; atacasen al enemigo por mar y por tierra. Este pensamiento se ejecutó con tanto valor como acierto, apoderándose los isleños de ambas embarcaciones, y haciendo prisionero al comandante, hombre valeroso, que puesto á

la cabeza de sus soldados había hecho aquella resistencia honrosísima, de que quedó en Lanzarote una memoria inmortal.

En 15 de Diciembre de 1636 el Rey Felipe IV, ordenó al capitán general de estas islas D. Luis Fernández de Córdova, que entresacasé de sus Milicias 1.200 hombres, destinados á servir en la guerra que sostenía la Corona contra Francia, confirmando la fama de heroicas que en todas partes gozaban.

El 30 de Abril de 1657 llegó á Santa Cruz de Tenerife la escuadra inglesa al mando de Blake con objeto de apoderarse de una flota española, fundada en dicho puerto, que conducía á su bordo plata y otros objetos de valor é importancia. Después de un combate de diez horas en el que tomaron parte los barcos, la artillería, y las Milicias, fueron derrotados los ingleses con pérdidas de más de 500 hombres.

En 1862 formaron parte de las fuerzas de Extremadura destinadas á la guerra con Portugal, 700 hombres de estas milicias.

En 1685, 800 milicianos se incorporaron asimismo á las tropas destinadas á la guerra de Flandes.

El 6 de Noviembre de 1706 una escuadra inglesa, al mando del almirante Genings, atacó á Santa Cruz de Tenerife, siendo rechazado con valor y lealtad. Este hecho de armas hizo que el capitán general D. Agustín de Robles propusiera á la Corte se volvieran á conceder á las milicias las preeminencias dadas por Felipe IV, dispóniéndose por Real decreto de 9 de Abril de 1707 que los oficiales tenían los mismos fueros y honores del Ejército; que los tercios se convirtiesen en regimientos; que se ascendiera hasta coroneles y que se aumentaran las plantillas.

En Octubre de 1740 unos corsarios ingleses hicieron un desembarco en las costas de Fuerteventura, saqueando algunos pueblos; pero el teniente coronel de las milicias D. José Sánchez Umpierrez, ayudado por el capitán don Melchor de Larena y el del mismo empleo Soto, así como por varios oficiales, dieron con su gente sobre ellos tan rápidamente, que sin dar cuartel, no dejaron un sólo inglés con vida. Los nuestros perdieron con dolor al capitán Soto y otros cinco soldados, que murieron defendiendo gloriosamente la patria.

En 1743 una escuadra inglesa al mando de Carlos Windon atacó la isla de la Gomera, siendo comandante militar de ella el capitán de milicias D. Diego Bueno de Acosta, quien los rechazó valerosamente.

He aquí como publicó esta heroica acción la *Gaceta de Madrid* de 6 de Agosto de 1743: «Por carta del mariscal de campo D. Andrés Bonito, comandante general de Canarias, con fecha de 23 de Junio, se ha tenido noticia que el día 30 de Mayo antecedente descubrieron en la isla de la Gomera dos navios de línea y una fragata de guerra ingleses, que bordeando con pabellón francés, reconocieron el puerto, y entrando en él dieron fondo el 31. Y poniendo bandera inglesa empezaron el cañoneo contra la Villa y sus dos fuertes, sin que cesase el fuego desde las dos de la tarde hasta el oscurecer; y el siguiente, 1.º de Junio, le continuaron con el mayor esfuerzo desde que amaneció hasta las diez de la mañana, que dispuso el comandante inglés escribir al que mandaba la porción de Milicias, que prontamente pudiesen juntarse para la defensa, entresaque luego los dos castillos, y proveerse su escuadra de abundante porción de vino, carnes y otros víveres; y que en su defecto, por conocer inútil la resistencia, arruinaría toda la isla sin admitir ruegos ni condiciones. A cuya insufrible arrogancia satisfizo D. Diego Bueno, capitán de las mismas Milicias; que por su Ley, por su Rey y por su Patria estaba resuelto, con sus fieles compañeros, á sacrificar gloriosamente la vida; y que si intentase medir las fuerzas con algún desembarco, encontraría más obras que palabras.—Y en vista de tan no esperada constancia, resolvió el general inglés tripular sus lanchas, y hacer el último esfuerzo invadiendo la isla y asaltando la Villa; pero antes de pisar la playa salieron al encuentro las Milicias; y desengañado y confuso el comandante inglés, retiró sus lanchas y se hizo á la vela.»

(Se continuará).

## LOS DOS PRESTIGIOS

Un periódico militar dice que hay dos prestigios en el Ejército; el general Polavieja y el general Weyler.

Reconocemos el primero como tal; con respecto al segundo la opinión militar le es contraria, y no menos la opinión pública, como lo prueba el siguiente sueldo de nuestro estimado colega *España Nueva*, y las opiniones emitidas por toda la prensa de gran circulación, que unánimemente han declarado que debe serle adjudicada al general Palacio.

Este y el general Polavieja son los únicos con servicios bastantes por sus resultados, á ser promovidos á capitanes generales.

El sueldo de referencia dice así: «Hablando del tercer entorchado, hemos oído decir á un militar de graduación y político de talla:

«La opinión ha fallado hace tiempo el pleito de la vacante de capitán general; no hay teniente general que reúna condiciones para ser príncipe de la milicia.

«Se trata de recompensar servicios pasados? Entonces no son precisamente Polavieja y Weyler los que pueden aspirar á ser elegidos.

«¿Dónde dejáis al veterano y bravo general Palacio, dónde al organizador Acárraga, dónde á Despujols?»



LA VIDA DEL OFICIAL

La elocuencia de los números.

En un artículo publicado recientemente en estas columnas, traté de confeccionar un presupuesto comprimido, que bastara al oficial para hacer frente a las necesidades de la vida. Resultaba como cantidad precisa y mínima para igualar los gastos e ingresos, y espantar al déficit, horrible como económico que constituye la más torturadora pesadilla de nuestros hacendistas, la cifra de 230 pesetas.

Como prolongación de las ideas vertidas en el artículo de referencia y justificante de que no se cometió error por exceso en el cálculo, examinemos con la detención que la cosa merece, los números consignados, y comentémoslos con la debida justicia.

La habitación, si ha de obtenerse por el precio de 50 pesetas mensuales, no puede exigirse que sea ningún entresuelo en la Carrera de San Jerónimo, porque eso sería pedir la luna. Con tan modestísima mensualidad, hay que resignarse a vivir pacíficamente en el barrio de Maravillas, ó en los arrabales del Pacífico, limitados a Vallecas.

Las 15 pesetas consignadas para criado, luz y limpieza de ropa, no llegan ni con mucho á lo que la realidad sanciona, porque cualquier *Menejida* de mediano porte cobra tres duros al mes, con derecho á sisas, aumento en el precio de los artículos y demás emolumentos propios del servicio doméstico, necesarios para abastecer de tabaco y tener contento al simpático cabo de cazadores, con quien sostiene amores.

Por consiguiente, á lo presupuestado para tres conceptos, se lo lleva la *servidumbre*, hay que decidirse á no lavar la ropa más que en las solemnidades que requieran gordo, y entregarse á los placeres del sueño en las agónicas crepusculares, remedando á los frailes de Veracruz, que según reza el cantar, se acuestan temprano por no encender luz.

La roña, las costras y la mugre, que sobre nuestra piel se adherirán en forma de intránsito impermeable caparazón, por la inmutabilidad de la ropa, no se hará mucho notar, porque como la cantidad consignada para luz se la llevó la criada, resultará que una deliciosa y amparadora obscuridad será nuestra protectora.

Respecto á alimentación no hay para que decir, el *menú* que podía prepararse con seis reales diarios por barba. La sentencia de la cifra estampada, nos condena á cocido perpetuo, y á postre y principio una vez á la quincena, para salirse de vez en cuando de esa aterradorá monotonía que causa la costumbre invariable.

Las enfermedades habrán de curarse por sí solas ó á lo sumo con medicamentos caseros y planes curativos económico-vegetales. Los aprietos del ingreso obligan á despreciar insistentemente á los auxilios de la Medicina y la Farmacia.

Que un catarro nos moleste, pues ropa encima y á sudar. Que un quiste aparezca en cualquiera de nuestros más apreciables órganos, pues se pincha con las tijeras de costura, y en paz y en gracia de Dios. Que surja una inflamación al brazo, pues á cortarlo sin contemplaciones de ningún género, y hasta otra.

Que duela la cabeza hasta el extremo de que no podemos descansar, pues paciencia y á esperar que se marche el dolor. A este diapason todas las dolencias irán paulatina y sucesivamente desapareciendo.

El capítulo de ropas hay que someterlo á las mismas presiones. Que una prenda se desgasta por el derecho, pues se vuelve del revés y asunto concluido; que se rompe y deja al descubierto la integridad de la piel, pues un oportuno zurcido si la rotura es leve, ó una pieza salvadora que imite el color cristino de la prenda en recomposición, y aquí no ha pasado nada.

Con este tratamiento no se vivirá bien, pero tendremos el consuelo de hacer méritos para ganar con el sufrimiento, la paz de ultratumba.

Juan del Vulgo.

DIARIO OFICIAL  
 REALES ORDENES

**Infantería.**  
 Matrimonios.—El capitán D. Luis Angosto Palma, con doña María de la Cinta Pintó; otro, don José Permy, con doña María Dolores Castañón.

**Guardia Civil.**  
 Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Tenientes coroneles: D. Ricardo Murillo y don Enrique Gutiérrez.  
 Comandante: D. José Vilches.  
 Capitán: D. José Lobato.

Primeros tenientes: D. Pedro Vicente, D. Tiburcio Moratilla, D. Rufio Martín, D. Pedro Balzoga, D. Eusebio Gnera, D. Joaquín Martínez, don Angel Ramos y D. Antonio Zamora.  
 Segundos tenientes: D. Teobaldo Guzmán, don Manuel Val, D. Fabián Fuentes, D. Rafael Avelló, D. Rafael Panno, D. Manuel Fernández, D. Ricardo Ferrari, D. Antonio de la Sierra y D. José Romero.

PAGINAS DEL RESGUARDO

Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.  
 Excmo. Sr.: El valeroso Cuerpo de Carabineros, desde el año 1842 en que se separó del Fuero civil para volver á tomar por segunda vez el carácter militar, ha prestado á la nación servicios tan señalados, que las páginas de la historia se hallan salpicadas de hechos gloriosísimos que honran y enaltecen á España.  
 En Africa formó parte de la escolta del general en jefe; en Alcolea selló con su sangre el puente del mismo nombre; en la campaña republicana pagó á la Patria su tributo de sangre; de sus filas salió el valiente Cordero que atravesando las trincheras enemigas con pasmosa serenidad llevó á la plaza de la Invieta villa la noticia de que el Ejército libertador estaba próximo á levantar el cerco de hierro con que le aprisionaban los sicarios del Pretendiente; en Enderlaza y Olot murieron como mueren los héroes, después de haber sufrido las mayores penalidades, fustilados por aquellos fiesques que se titulaban defensores de una religión de paz y caridad, y últimamente en nuestras guerras coloniales, el Instituto tuvo su representación en aquellas ingratas islas, donde un plantel de anfibios surgidos comprendidos en una Ley, hallaron ocasión de demostrar como oficiales al mundo entero, su valor y bizarría en el combate, así como muestra y buen acierto demostraron en el servicio especial á que antes se habían dedicado como clases.

Al Cuerpo de Carabineros perteneció también aquel humilde soldado, florón de nuestra historia contemporánea, que ha registrado en sus anales, su indómito valor, como uno de los hechos más sublimes, y su nombre el de Eloy Gonzalo colocado en lugar preferente, al lado de los héroes ilustres que han inmortalizado á las armas y á la Patria.

En la práctica de su especial cometido, excelentísimo señor, presta su concurso expontáneo y desinteresado en beneficio de la vida de sus semejantes, arriesgando la suya en el salvamento de un naufrago, acudiendo con presteza donde puede evitar un infortunio, allí puede donde precaver una desgracia, llevando á cabo innumerables actos de honradez, sin otra mira que el cumplimiento del deber, sin otro fin que la satisfacción de la conciencia.

V. E. no desconoce su gloriosa historia, no ignora los brillantes servicios que presta á la nación en los 3.243 kilómetros de costas y fronteras que tiene á cargo este sufrido martir del deber. ¿Pues, qué más quiere V. E. de un Instituto que enriquece las arcas del Tesoro, garantiza la salud de la Nación y asegura la tranquilidad y bienestar de los españoles?

¿Qué más quiere V. E. de este Cuerpo, que arranca á la muerte centenares de víctimas, que enjuga tanta lágrima devolviendo al hogar lo que el implacable elemento quiso arrebatar?

¿Qué más se puede pedir á este Instituto, el peor retribuido de todos cuantos elementos constituyen las distintas clases de la Nación, que presta tan valiosos servicios en montañas tan escabrosas como las del Pirineo y en terreno tan tortuoso como las costas llenas de arrecifes, desfiladeros, precipicios, calas y ensenadas y en playas tan lóbregas como las de Levante?

Es ineficaz el olvido en que yace este Instituto. Día tras día sigue un calvario con el estigma de señalado por la indiferencia con que se miran sus servicios, y se le considera fuera del hogar para todo aquello que redunde en su beneficio.

A pesar de todo, Excmo. Señor, el Cuerpo de Carabineros sigue la senda gloriosa que á través de los años ha trazado con su honradez su virtud y su heroísmo; esta senda la conoce la nación entera y nobleza es confesar que ya es hora, Excmo. Señor, que V. E. con criterio más elevado, inspirado á impulsos de un corazón noble y generoso, reconozca los méritos y servicios de este Instituto, poniéndolo á la altura de las modernas costumbres, esto es, en cuanto á los sueldos, haberes y gratificaciones, haciendo desaparecer con ello la mísera situación del más noble, leal y veterano soldado del Ejército español.

Aragón.

GUARDIA CIVIL

SOBRE SALUDOS

Empezaremos por confesar que consideramos trabajo perdido y gastar tinta en balde cuanto sobre esta materia digamos. La rutina está tan enseñoreada en el espíritu español, que intentar algo de que ella se aparte es incurrir en delito de excomuniación.  
 Desde tiempo inmemorial está en el ánimo de todos que el saludo dedicado por las clases é individuos del Cuerpo á los coroneles de un tercio, á los generales y á los gobernadores civiles de las provincias respectivas, debe desaparecer por antiestético, antimilitar y otros calificativos que no queremos aplicarle, puesto que son de sobra conocidos.

No comprendemos cuál es la razón para que individuos sujetos al mismo fuero, con idénticos derechos y deberes, rindan ese tributo de respeto de modo diferente. No comprendemos que á las más altas personalidades del Ejército, un soldado de infantería, por ejemplo, salude dando frente y llevando la mano derecha á la visera del rol, según previene la ordenanza, y que en cambio un guardia civil se cuadre también y se quite el tricorno para el gobernador de su provincia.

Comprendemos que para su Director general, persona que representa la suprema jerarquía del Cuerpo, se haga tal saludo; con el honor á la persona en lo que por su cargo representa.

Comprendemos el saludo hasta para su coronel; pero no lo comprendemos para nadie más, y mucho menos para personas civiles, á las que se deben toda clase de consideraciones y respetos, pero nunca mayores honores que las jerarquías militares.

Esto es uno de tantos vice-versas que en España se ven. La potestad militar viendo las pocas intrusiones que en sus jurisdicciones permite la civil, defendiendo prestigios mayores para lo que ella no se refiere.

No queremos seguir buscando argumentos porque harto son conocidos, pero si no dejar pasar más tiempo sin iniciar una protesta más á las muchas que en este asunto se han hecho.

Son minucias estas, lo comprendemos, pero los granos de arena constituyen con el número montañas.  
 Además, que el saludo en tal forma, no sabemos como no ha dado ya lugar á diferentes desgracias. Expliquémosnos:  
 Supongamos una pareja de Caballería por frente de la cual pasa una de esas personas á quienes debe rendir el antiestético saludo.  
 Timan de tricorno los guardias, pegan el sombrero con el aire y la marcialidad propia de los movimientos de ordenanza. Como el caballo tenga un poco de sangre, el movimiento inmediato, al ver aquella cosa que por el cuello le pasa, es encabritarse, defenderse y procurar quitarse de encima al ginete. Y aquí tenemos á éste con el sombrero en una mano las riendas en la otra y teniendo que hacer más equilibrios que Blondin para no dar con su cuerpo en tierra.

Repetimos una vez más que este saludo debe desaparecer, esperando que nuestro actual Director, que tantas pruebas ha dado de ser un espíritu amplio y no apogado á rutinas, rompa con ella y los guardias saluden como lo hacen cuantos visten otro uniforme.

Asuntos militares

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo ocho días de licencia á Moisés López; diez á Lope Vaquero, Juan Rodríguez, Francisco Vallés y Manuel Mon; doce á Felipe Rodríguez, y treinta á Ambrosio Lafuente.

Idem derecho para pasar á la Comandancia de Navarra, á Marcelo Ferrer.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se concede 10 días de licen-

cia para esta Corte al capitán D. Rafael Huerta. Se dan las gracias en nombre de S. E. al cabo Jsidro Rodríguez, por un acto de honradez realizado.

INFORMACIÓN POLITICA

El ministro de Gracia y Justicia, ha manifestado hoy á los periodistas, hablando de si era ó no cierta la protesta del Vaticano á la Real orden del matrimonio civil, que no tenía noticias de tal protesta, lo cual no es de extrañar teniendo en cuenta que esas cuestiones vienen por la vía diplomática, añadiendo que de ser cierta el Gobierno obrará según corresponde á sus principios.

El conde de Romanones ha negado exista disgusto entre los moretistas por el discurso pronunciado ayer por el Sr. Guillón.

Una comisión, compuesta de los señores duque de Solferino, Albó, Soler y March ha visitado al ministro de la Gobernación para protestar de los ataques que, según ellos, sufrieron los sacerdotes que concurren al entierro del diputado provincial Sr. Juli, verificado recientemente en Barcelona.

Los comisionados extendieron su protesta á el proyecto de ley de Asociaciones.

INFORMACIÓN DE MARINA

Ha sido dispuesto que el coronel de Artillería D. Daniel González y Tte. Coronel del mismo Cuerpo D. Antonio Sarmiento, pasen á Granada para resolver en concreto el estudio que se les tiene encomendado sobre la reglamentación definitiva de las pruebas en las fábricas y laboratorios de las pólvoras sin humo.

Ha sido autorizada la tripulación del crucero «Extremadura», para usar las insignias que les fueron otorgadas por el Emperador de Rusia con motivo de su viaje en 24 de Julio último.

G A C E T A

SUMARIO

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo que sean devueltas á Juan Laforga Dañis, vecino de Campo (Huesca), las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden aprobatoria de las modificaciones proyectadas en el plano de ensanche de Valencia.

Ministerio de Fomento.—Real orden ampliando la de 16 de Octubre último en lo que se relaciona con las prórrogas que se otorgan á las concesiones de limpia de ríos y arroyos con aprovechamiento de residuos minerales.

Administración central.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la segunda quincena del mes de Octubre último.

Estado.—Obra pía.—Oposiciones para la provisión de una plaza de pensionado vacante en la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Gobernación.—Sanidad exterior.—Anunciando los casos de peste bubónica registrados en Alejandria, en Suez y Port-Said.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Resolviendo una instancia de D. Bernardo de Pablo, concesionario de los estudios de Ordenación de varios montes, solicitando se le autorice para tener en cuenta en los proyectos que formule el aprovechamiento de la resinación.

Estado de los efectos precoc medios que han obtenido los efectos públicos negociados en la Bolsa de esta corte durante el mes de Octubre último.

Dirección general de obras públicas.—Adjudicando á D. Mariano Ramonet el suministro é instalación de una balsa en el muelle de costa del puerto de Tarragona.

Guerra.—Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.—Rectificación á la relación de vacantes adjudicadas, publicada en la Gaceta de 20 del mes de Octubre último.

Administración provincial.—Diputación provincial de Córdoba.—Señalando como plazo para la presentación de instancias solicitando el pago de créditos en las obligaciones que han de emitirse, hasta el 31 de Diciembre próximo.

Delegación de Hacienda de la provincia de Málaga.—Citando á D. Bartolomé Sánchez Bravo, agente ejecutivo que fué de la zona de Torrox.

Universidad de Salamanca.—Concurso de traslado para provisión de escuelas y Auxilias vacantes en este distrito.

Universidad de Sevilla.—Concurso para proveer una plaza de Ayudante de la Sección de Letras, con destino al Instituto de Canarias.

Administración municipal.—Alcalde constitucional de Almodóvar del Campo.—Subasta de los derechos de consumos de esta población.

Ayuntamiento constitucional de Murgia.—Subasta para el arriendo á venta libre de los derechos de consumos.

LAS TRES PUESTAS

¡Conejo con el médico! ¡Una nochecita como esta cada semana y mi picaro reuma desaparecía para siempre con mi personalidad! ¡So...ol! ¡Anda con tiento, Navarra! No profanes con una caída en el barro el divino cuerpo de que soy portador. ¡Y pensar que he dejado tres puestas en el plato!... ¡Qué buen acuerdo la tomado el sacristán poniéndose enfermo para no acompañarme!... ¡Conejo!  
 El anterior monologo lo sostenía el bueno de mosén Juan, caballero en una vieja mula tuerta y sorda; dos buenas cualidades que le hubieran permitido caminar con patas seguras en aquella noche de relámpagos y truenot, á no padecer un horroroso baile de San Vito, cuyos movimientos convulsivos y circulares obligaban á mosén Juan á dibujar en el aire círculos circulares al empuñarse en formar un solo cuerpo con su cabalgadura. Apenas distaba el pueblecillo adonde el cura sobre la mula caminaba, media hora escasa; y daban las doce en el diminuto reloj de torre de la pequeña iglesia, cuando el buen mosén se preparaba á echar piés á barro, después de tenerlos en el aire desde las nueve de la noche.

—¡Buenas noches, mosén Juan, y válgame Dios qué tiempo!

—¡Conejo... con tus buenas noches! ¡A cuando aguardas para decir infernales? ¡No sabes que el «Zorrompo», hasta ayer despreciable arroyuelo, convertido se halla en proceloso mar, capaz de purificar con sus alborotadas olas las almas de algunos pecadores del pueblo?... ¡Conejo! y con qué miedo atravésaba mi pobre «Navarra» el caudaloso río, desconocido para ella. Pero ¡conejo!, me estoy mojado y te has olvidado que antes de morir soy santo, pues que necesito me lleven en andas, gracias á este picaro reuma que tengo.

Es verdad, mosén Juan, y usted perdone, pero aquí viene mi marido que es capaz de llevar una «catedral». ¡Lampandol... anda pronto, que mosén Juan aguarda «pa» que le bajen de la mula y...

—¡Dios le guarde! Ya sabía yo que usted había de ser tan bueno que vendría aunque cayeran rayos, á «vesitar» á la que tanto «necesita» de los auxilios «espirales». ¡Qué historia mosén Juan; qué historia!

—Déjate de historias, Lampando, y bájame pronto para auxiliar á la que, según el médico, tan poco tiempo le queda de vida.

Y mosén Juan penetró en el ancho portal, donde en un rincón de la derecha se veía un montón de paja, sobre el que descansaba una mujer de miserable aspecto, rodeada de tres ángeles, que así le parecieron á mosén Juan aquellos arrapizos, el mayor de los cuales apenas contaba cinco años.

Después de fijar su inteligente mirada sobre el rostro de la infeliz, hizo un gesto peculiar en los curas cuando quieren dar á entender la imposibilidad de que el paciente le oiga. Así que, prescindiendo de inútiles preguntas, encendió el farol, que dió á Lampando, y armado de hisopo, después de ponerse la sobrepelliz y estola, comenzó á murmurar, uniendo la acción á la palabra, el «quis, quis per tactum», que tan fúnebremente suena en los oídos de los poco acostumbrados á esta clase de escenas.

Terminada la religiosa ceremonia, se enteró de que aquella mujer la habían encontrado medio muerta de hambre en el campo, sin que hubiera podido decir otra cosa sino que estaba sola en el mundo, quedando sus hijos por tanto, sin amparo. Cogió el buen cura á los chicos, los miró con singular expresión, y murmurando algo que no se entendía, mandó que los llevaran á su mula no sin dejar antes las órdenes necesarias para el cristiano sepelio de la que ya era cadáver.

Y, caballero, otra vez en la mula, sosteniendo á duras penas á los tres pequeños, comenzó á hostigar á aquella, que empeñada á no moverse, protestaba así de la excesiva carga; pero dos latigazos que Lampando le dió, con la fuerza que su mujer le atribuía, hicieron á la mula mover sus dos compases, empezando las circunferencias de antes, aun cuando más pronunciadas y con menos regularidad.

Eran las tres de la mañana cuando mosén Juan, calado hasta los huesos y ayudado por el ama, se apeaba de la mula, penetrado en su casa con los pequeños, no sin decir antes á su sirvienta:

—Desde hoy suprimen mi chocolate y la leche, aumentando la comida para tres más.

En vano aguardaron la noche siguiente el maestro de escuela y el secretario á mosén Juan para jugar su acostumbrada partida; y por la mañana se apresuraron á inquirir las causas por qué el partidario más acérrimo del tresillo en todas las Cinco Villas y más aficionado á solos de todo Aragón, no había asistido á la partida la noche anterior; á lo que con el cura con placida sonrisa:

—He hecho ayer en mi casa tres puestas, y mientras no se saquen no me queda dinero para jugar en ninguna parte.

E. Cerezo Irizaga.

DE RUSIA

El derecho del voto en Rusia.

San Petersburgo 7.

La sección primera del Senado ha adoptado resoluciones prohibiendo á los aldeanos votar fuera de sus respectivos distritos ó tomar parte en elecciones de la clase de terratenientes; y á los cosacos votar fuera de los llamados distritos cosacos. También ha acordado borrar de las listas del censo electoral á los criados de categoría inferior á los empleados subalternos de ferrocarriles y á cuantas personas no tengan domicilio propio.

Autorización del zar.

San Petersburgo 7.

El Zar ha autorizado á los propietarios de fincas inalienables para vender á los aldeanos parte de sus tierras con ó sin mediación de los Bancos rurales.

Enrique Ibsen.

No hace mucho tiempo que entre nosotros se habla de Ibsen, como generalmente se habla poco de las literaturas extranjeras, tanto porque no se dedica nuestra juventud al estudio de los idiomas en que tales obras se escriben, como porque solamente, si algo estudiamos del extranjero es el comercio ó la política. Pero desde que sonó en España el referido nombre, no ha dejado de repetirse ni de sucederse acerca del dramaturgo noruego juicios muy contradictorios. Ahora, agraciados como debemos estar á los Reinos escandinavos, que han concedido á Echezaray y á Ramón y Cajal dos de sus grandes premios, conviene recordar que también en aquellos países, como en los Alpes hay flores, y allí mismo *geysers* y volcanes brilla la literatura y florecen los genios.

Para los que estiman, sin fundamento en verdad, que la inspiración brota siempre del Mediodía ó de sus recuerdos, no pasará inadvertida una circunstancia; Ibsen comenzando á escribir en Noruega, adquirió su *manera* última, como dirían los pintores, inspirándose en Munich y en Roma y comunicándose igualmente con germanos y latinos.

Nació en Skien en 20 de Marzo de 1828 y dedicó sus primeros trabajos á la Medicina. Entre nosotros hay también un aplaudido autor dramático, de quien puede recordarse lo mismo, y otro muy conocido en Madrid, después de la misma carrera, emprendió la dramática y hoy reside en la República Argentina. En 1850, publicó su drama «Catilina», distinguiéndose en la profesión de las ideas revolucionarias. Los literatos daneses Oeuschleger y Hertz, fueron sus primeros modelos. Su afición al teatro, sin embargo, provino de

los destinos que desempeñó en la dirección de algunas empresas.

No pretendemos formar un completo catálogo de sus obras; pero citaremos algunas como Inger de Oestrat, La comedia del amor, Braud, Peer Gynt, La alianza de la juventud, Nora, Hedda Gabler, Juan Gabriel Morkman, Cuando morimos despertamos, y otras inspiradas en tradiciones germánicas y escandinavas, en otras de revoluciones pasadas ó futuras y enlazando de tal suerte unos y otros asuntos que lo mismo pueden citarse dramas pertenecientes al género romántico y legendario que á los nuevos ideales sociológicos por todas partes difundidos.

Las obras de Ibsen fueron traducidas á muchos idiomas. La Europa occidental las conoce principalmente por las variaciones hechas en Alemania, entre las cuales descuella la debida á Brandes, Elia y Schlenker. Al morir este autor, se reprodujeron los elogios que los literatos escandinavos habían dedicado al danés Andersen, autor de cuentos que andan en manos de todos.

A. BALBÍN

LA CACERIA REGIA

(TELEGRAMA OFICIAL)

Granada 7 (10,40 n.)

Gobernador á ministro de la Gobernación:

«Me telefeonean de Láchar que próximamente á las cinco de la tarde ha regresado Su Majestad al castillo, con todo su séquito, muy satisfecho del éxito de la cacería.

Durante el día, en los diversos ojeos echados, han matado los cazadores 723 perdices, 97 liebres y 25 patos, de las cuales piezas ha cobrado el rey 165 perdices, 24 liebres y 9 patos.

Desde media tarde ha mejorado allí mucho el tiempo, dejando llover.

A estas horas ha terminado la comida, á la que no han concurrido más que los expedicionarios, que se preparan para retirarse á descansar. Mañana á primera hora comenzarán los ojeos en la finca de Trasmulas, propiedad del señor conde de Azara, donde se verificará el almuerzo, regresando por la tarde á Láchar.»

EN LIBERTAD

Bilbao, 8.

Esta mañana, bajo fianza de mil pesetas, y merced á las gestiones del gobernador civil, quien anoche mismo, cumpliendo las promesas que hizo á los manifestantes, avistóse con el fiscal y con el juez, han sido puestos en libertad los cuatro jóvenes bizkaitarras detenidos por la quema de los paquetes de los periódicos de Madrid.

Asamblea de las Diputaciones

Barcelona 7.

La sesión de la asamblea de las Diputaciones comenzó á las cinco y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Sostrés.

Por unanimidad se aprobó el acta de la inaugural.

El representante de Málaga adhirióse á las patrióticas manifestaciones de aquella y saludó á sus colegas de las demás provincias.

El Sr. Sostrés ponderó la importancia de la asamblea por hallarse representados todos los cuerpos provinciales y por haberse adherido los pocos que no han podido enviar delegados. También manifestó sus simpatías á los asambleístas de las Diputaciones forales.

Antunciame varias enmiendas á las cuatro primeras bases.

El representante de Valencia pide la lectura de aquéllas á continuación de la respectiva base, y así se acuerda.

A la quinta se presentan tres enmiendas.

BLANCOS Y NEGROS

Nueva York 7.

En Weguis (Estado del Missouri), ha estado un conflicto entre blancos y negros. Habiendo sido lynchado uno de los últimos, sus hermanos de raza quisieron vengarle, y entablaron á tiros un combate, en que hubo numerosos muertos y heridos.

Tempestad.

Londres 7.

Telegrafian desde Halifax que ha estado una violenta tempestad en Nueva Escocia y ha causado numerosos siniestros marítimos.

TUMULTO EN UNA FABRICA

Huesca 7.

Dos obreros que trabajan en la fábrica eléctrica harinera de Estadilla han promovido una algarada contra la brigada de forasteros, queriendo obligarla á abandonar el trabajo.

Otros trabajadores organizaron en breves momentos una manifestación tumultuosa pidiendo aumento de jornal.

La Guardia civil del puesto de Fonza acudió al lugar del suceso para reprimir cualquier acto de violencia.

Se cree que hoy volverán al trabajo los amotinados.

Hasta ahora que se conocen del hecho otros detalles que estos, que son los oficiales.

De Marruecos

Efervescencia contra Ma-el-Ain.

París 7.

Dicen de Tánger que reina gran efervescencia en Mogador contra los adictos de Ma-el-Ain, cuyas exacciones arruinan á la población.

El barón de Rosen á Berlin.—Mohamed Torres de acuerdo con el Raisuli.

París 7.

Dícese que el embajador de Alemania en Marruecos barón de Rosen saldrá en breve de Tánger para Berlin, con objeto de dar cuenta de su misión al Gobierno español.

Empieza á creerse que la impotencia de Mohamed Torres en reprimir las hazañas de el Raisuli no pasa de fingida, y que, por el contrario, ve con buenos ojos las fechorías de di-



EXTRANJERO

—Ha salido de Roma para Madrid el embajador de Italia en España Sr. Silvestrelli. —Después de visitar en Menton a la emperatriz Eugenia, la reina Margarita marchara en automóvil a España. —El gran escritor ruso Máximo Gorki, cuyo viaje a los Estados Unidos tanta resonancia tuvo, ha llegado a Nápoles, donde permanecerá algunos meses. —En Inglaterra, el diputado obrero Mr. Keir ha pedido al Parlamento que conceda el derecho electoral a las mujeres. —La policía de París ha detenido por monedera falsa a la mujer de un anarquista español actualmente preso en Barcelona. —El Gobierno francés ha obtenido una gran votación, y por tanto un gran triunfo, en la primera que se ha provocado en la Cámara. —Al presentarse el general Picquar, ministro de la Guerra en Francia, al Parlamento, recibió una enorme ovación. —Sigue la sublección de marinos en Portsmouth. —En la elección para gobernador de Nueva York ha triunfado el candidato Mr. Hughes, cuyo triunfo representa una victoria para la política de Roosevelt.

Paris 7.

Telegrafían de Shanghai que en la comarca de Kian-Suest reina un hambre espantosa. Se calcula en 10 millones el número de individuos que la padecen. A cada momento son saqueadas las casas de aquellos que poseen arroz o víveres. Las autoridades son impotentes para contener los excesos de tan enorme masa de hambrientos por las dificultades de comunicación en la extensísima comarca hambreada. De las demás regiones del imperio se envían allí incesantemente comestibles.

Berlin 7.

En el circo Schumann, el domador Peters entró en una jaula que contenía 14 leones y tigres. Las fieras se lanzaron sobre él a un tiempo mismo. Los espectadores huyeron aterrorizados. La mujer del domador y los sirvientes del circo se precipitaron en la jaula armados de barras de hierro, entablado una terrible lucha con las fieras, que no se resignaban a abandonar su presa. Logrado su objeto, el infeliz Peters, gravemente herido, fué sacado de la jaula y aún tuvo valor para saludar al público, desmayándose en seguida. La domadora también está herida peligrosamente.

Roma 7.

Los anarquistas son vigilados extraordinariamente por la policía. Se dice que los anarquistas americanos han enviado a un compañero joven para atentar contra la vida de los duques de Aosta.

Washington 7.

Dicen de Nueva York que Hughes ha derrotado a Hearst por 40.000 votos. A pesar de esto, los leaders del partido democrático de Nueva York rehúsan el considerar la elección de Hughes como cosa definitiva. En Connecticut han sido elegidos todos los republicanos.

Londres 7.

Comunican de Nueva Escocia que se ha desencadenado en aquel punto una terrible tempestad. Los siniestros marítimos son considerables. San Petersburgo 7.

Ayer se leyó una comunicación en el Consejo de ministros, de la que resulta que los gastos militares ocasionados con motivo de la última guerra ascienden a 4.500 millones. El ministro de Marina presentó un proyecto mostrando la necesidad de construir una gran escuadra.

Cuerpo Consular Extranjero.

En la última reunión celebrada por la Junta directiva de la Agrupación consular, constituida en Madrid, bajo la presidencia del señor Pando y Valle, se acordó continuar la más eficaz propaganda para reunir, en un amplio grupo de representantes extranjeros, a cuantos están acreditados en España, no sólo en Madrid, sino también en provincias.

A dicho fin se encargó a los secretarios, señores Arce y Fluiter, que procuraren abreviar la impresión del Reglamento, para que una Comisión especial entregue a los señores presidente del Consejo de Ministros y ministro de Estado ejemplares del mismo, rogándoles se dignen poner en conocimiento de S. M. el Rey

los propósitos de los asociados; remitiendo después a todos los jefes de los Estados que tengan representaciones consulares en España y a sus ministros de relaciones exteriores; circulando, últimamente, el indicado Reglamento entre los cónsules, vicecónsules y demás individuos del Cuerpo Consular en toda nuestra Patria, y a la Prensa. Desde luego comenzará la Junta directiva sus trabajos sobre el más amplio fomento de las relaciones comerciales, un meditado estudio sobre la emigración, la higiene general, especialmente en los puertos, y sobre el inmediato y activo cambio de los productos científicos, literarios y artísticos.

LA ESCUELA DE POLICIA

Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación se anuncian, por concurso, las siguientes plazas vacantes en la Escuela de Policía del Gobierno civil de Madrid: Una de profesor de Idiomas, dotada con el haber de 3.000 pesetas anuales; otra de profesor de Legislación, con la gratificación de 1.500; otra de profesor de Fotografía y Antropometría, con la de 1.500; otra de profesor de Gimnasia y Esgrima, con la 1.000, y otra de profesor de Servicios policíacos, con la de 1000.

Para ser admitido al concurso de cada una de dichas plazas se requiere: ser español, mayor de veinticinco años y no hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos, extremo que acreditarán los que no sean funcionarios activos de la Administración civil del Estado con certificación del Registro central de penados; y sólo pueden aspirar a la plaza de profesor de Legislación los que posean el título de abogado.

Los aspirantes elevarán al ministerio sus solicitudes, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud y circunstancias, en el plazo improrrogable de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del concurso en la Gaceta—6 de Noviembre,—por conducto y con informe de la secretaría general de Policía del Gobierno civil de Madrid.

EL CANAL DE ARAGON

Después de mucho discutir los comisionados y los representantes en Cortes para llegar a un acuerdo, el Sr. Moret propuso, como medio de satisfacer las aspiraciones de los comisionados de dichas provincias, que el Estado concertara una operación de crédito con el Banco Hipotecario, amortizándose el capital y los intereses que de vengara por anualidades consignadas en Presupuestos.

El Sr. Moret quedó encargado de redactar la fórmula de arreglo propuesta.

Componen la comisión los Sres. D. Francisco Maciá, presidente; los Sres. Abadal, Soldevilla y Sarmentier, por el Ayuntamiento de Lérida; el Sr. Reñé, por la Diputación de aquella provincia, y los señores Barber, Ribot, Murillo, Sorinas, Fabregat, Casals, Boix, Motes, Sagnés, Sisac, Vidal, Azin, Orries, Canals (D. Salvador) y Rius, en representación de la mayoría y parte de los pueblos interesados en la construcción del canal.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Saló ayer de Cádiz el cañonero «General Concha». Fondaron en Coruña los torpederos franceses números 361 y 362, en el vapor el crucero inglés «Isis» y en Alcedia la escuadra inglesa compuesta de seis acorazados.

Publicaciones.

A los profesores veterinarios y estudiantes. Nos permitimos llamarles la atención sobre la aparición de los tomos XIV, XV y XVI de la Biblioteca Veterinaria de J. Téllez y López, que con tan gran acierto publica la Casa Bailly-Baillière é Hijos. Los tomos publicados se ocupan de las materias siguientes: Manual de Tax. cología y Medicina legal se titula el tomo XIV y en él se dan a conocer todos los principios y reglas que el veterinario debe saber sobre los venenos, haciendo un estudio de la muerte y de sus causas. El tomo XV es un completo Manual de Cirugía, el que, dividido en cinco secciones, estudia sucesivamente la contención ó manera de sujetar a los animales durante las operaciones: las operaciones elementales, ó sean todas aquellas maniobras preliminares en toda intervención quirúrgica general ó especial; las operaciones especiales ó regionales y las enfermedades quirúrgicas y su tratamiento.

en la Cámara ha sufrido un sicope el diputado Sr. Lapiña. Conducido al despacho de secretarios fué auxiliado, marchando después a su domicilio completamente repuesto.

EN EL SENADO

La sesión.

A las cuatro menos cinco minutos el presidente Sr. Montero Ríos, declara abierta la sesión, en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

El señor conde de Casa Valencia hace un ruego al ministro de Gracia y Justicia, sobre reparar la política de la administración.

El conde de Romanones, contesta que se ha conseguido gran parte de lo solicitado por el señor conde de Casa Valencia, pues en casi todos los ministerios los empleados son inamovibles.

Rectifica brevemente el conde de Casa Valencia, y se pasa a la

Orden del día.

Se da lectura a una proposición del señor Poggio, sobre inclusión en el plan de carreteras de una en Canarias.

Prosigue la discusión sobre el proyecto de ley relativo a la validez de los títulos académicos adquiridos por españoles en el extranjero.

De sociedad.

En la parroquia de San Ildefonso, de Valladolid, se verificó hace días con gran solemnidad la boda de la hermosísima joven y gentil señorita Africa Ruiz, con el distinguido abogado D. José Ochoa y Lledó.

El altar mayor, donde se celebró la ceremonia, estaba brillantemente iluminado y la gradería cubierta con multitud de flores moradas, blancas y rojas. El aspecto era deslumbrante de luz y de color, bellísimo cuadro que hacía resaltar los encantos y la hermosura de la novia, rica y elegantemente ataviada.

La numerosa concurrencia, formada por el mundo de la alta y aristocrática sociedad vallisoletana, fué obsequiada después con un espléndido banquete en la suntuosa morada de los padres de la novia.

Los novios recibieron artísticos y valiosos presentes, en número extraordinario.

La feliz pareja, a la que deseamos ventura sin cuento, salió para Madrid, donde los recién casados pasarán la luna de miel.

El rico propietario Sr. Ruiz de Vilches, entregó, con destino al Asilo de la Caridad, cincuenta pesetas para conmemorar la boda desu hija.

DE PROVINCIAS

Melilla 7.—Ha producido malísimo efecto el que se queden aquí los penados de cierta categoría, por entonces en mayor contacto que antes con la población libre.

La población civil deseaba que la traslación fuese completa, pues este penal se regía de un modo diferente al de Ceuta.

Valencia 7.—Se ha desmentido que trate de presentar su candidatura por el distrito de Segorbe un rico bilbaíno.

El distrito se halla dispuesto a votar al señor Navarro Reverter Gomis, que tantos servicios prestó a los pueblos que comprende aquél, no admitiendo las ingerencias de los capitalistas, que piensan, en lo tocante al problema agrario, de un modo distinto al que demandan la conveniencia y el interés de los productores de la región de Levante.

Córdoba 7.—El obispo de esta diócesis ha publicado en el Boletín eclesiástico de la provincia una circular acerca del proyecto de ley de Asociaciones.

En este documento aconseja el prelado a dos curas párrocos que presenten al Congreso una respetuosa instancia protestando del referido proyecto y solicitando de los señores diputados no le concedan su aprobación.

Notician de Peñíscola que durante la noche última fué robada la casa del juez municipal de este pueblo, llevándose el ladrón 1.600 pesetas. El autor del hecho ha resultado ser el sereno que ha sido detenido.

Valladolid 7.—Ayer tarde se celebró en la Facultad de Medicina una importante reunión de estudiantes para tratar de la forma de cooperar al homenaje al sabio doctor Ramón y Cajal.

Asistieron unos 1.000 escolares. El decano de Medicina leyó una carta del ilustrado sabio agradeciendo al rector, a los catedráticos y a los escolares, los telegramas de felicitación que le habían dirigido.

La Comisión que ha estado en Madrid dió cuenta de su visita a Cajal y se dió lectura al programa de homenaje formado por los estudiantes, acordando todos secundarle.

Se nombró con representantes de los distintos centros docentes una Comisión que gestione todo lo que al homenaje se refiere, y terminó la reunión en medio del mayor entusiasmo, dándose vivas al ilustre histólogo.

cho baja, a quien considera como el único personaje capaz de poner trabas a las reformas proyectadas, muy especialmente a la implantación de la nueva Policía y, de hacer fracasar los propósitos y acuerdos de la Conferencia de Algeciras.

La agresión a los marinos del «Galilea». Protesta del Gobierno francés.

Tánger 8.

Las autoridades no quieren dar a conocer el motivo de la visita del almirante Campión a Mohamed Torres; pero se supone que se trata de una protesta oficial referente a la agresión sufrida por los marinos del «Galilea».

EN LOS ESTADOS UNIDOS

La lucha electoral

Londres, 6.

Comunican de Nueva York que la inesperada intervención de Mr. Roosevelt en las elecciones que van a celebrarse para el Gobierno de Nueva York, ha sido muy bien acogida por los republicanos.

Entre el público, en cambio, ha causado muy mala impresión.

La opinión censura indignada que el Presidente se inmiscuya en asuntos locales.

Considerase generalmente el acto de mister Roosevelt como una consecuencia de temor que la creciente popularidad de Mr. Hearst le infunde.

Es sabido que el candidato de la Liga independiente tiene el propósito de presentarse a las elecciones de Presidente de la Unión, y según se afirma, Mr. Roosevelt desea ser reelegido.

El sentimiento general es de extrañeza.

Los periódicos reflejan todos este estado de opinión.

El mismo New York Sun, que es republicano, no deja de reconocer que el discurso de Mr. Root en favor del candidato de su partido, constituye un hecho sin precedentes en la historia de los Estados Unidos.

Sea como quiera, no puede negarse que el discurso de Mr. Root tendrá una gran influencia en las elecciones y que con él Mr. Roosevelt ha prestado un gran apoyo a Mr. Hughes, el candidato republicano.

Mr. Hearst ha respondido muy hábilmente a los ataques de que le ha hecho objeto el ministro de Negocios extranjeros.

Ha pronunciado una docena de discursos en Nueva York demostrando la inoportunidad de la intervención de Mr. Roosevelt.

A pesar de estos discursos, lo cierto es que dicha intervención le quita muchas probabilidades de éxito.

Los dos candidatos han desplegado estos días una actividad extraordinaria. Cada uno de ellos ha pronunciado en dos días treinta discursos.

Ahora, como la ley prohíbe la celebración de mítins electorales dos días antes de las elecciones, los candidatos descansan, preparándose para la batalla definitiva.

Esta tendrá lugar hoy por la tarde. La ansiedad que con este motivo reina es enorme.

Londres 7.

En la lucha electoral ha obtenido Hughes 76.000 votos y Hears 68.000. Estos datos sólo son de Nueva York.

LAS CORTES

EN EL CONGRESO

El debate político.

Como se había anunciado, ha empezado ayer en el Congreso el debate político, iniciándole el Sr. Azcárate.

El Sr. Azcárate aplaudió el programa reformista del Sr. Moret, lamentando no lo haya podido llevar a la práctica. Con este motivo examinó el Sr. Azcárate la última crisis ministerial y los acontecimientos políticos con ella relacionados.

El jefe del Gobierno que desde el principio del debate entró en el salón de sesiones, se levantó para manifestar al Sr. Azcárate no tomara a descortesía el que no contestara a su discurso, pues como durante el debate los demás oradores que intervengan habrán de aludirle al final recogerá todas las alusiones y contestará a todos.

El ministro de Estado se levantó después a contestar al Sr. Azcárate.

Rectificaron ambos oradores y se levanta la sesión

Un accidente.

A consecuencia del mucho calor que hacía

GUZMAN DE ALFARACHE 373

Ya veo que si cuando a Génova llegué me considerara, no me ariscara, y si aquella ocasión guardara para mejor fortuna, no me perdiera en ella como sabrás adelante.

Luego después que dejé a mi amo el capitán, con todos mis harapos y remiendos, hecho un espantajo de higuera, quise hacerme de los Godos, emparentando con la nobleza de aquella ciudad, publicándome por quien era; y preguntando por la de mi padre, causó con ellos tanto enfado, que me aborrecieron de muerte; y es de creer que si a su salvo pudieran me la dieran, y aun tú hicieras lo mismo, si tal huésped te entrara por la puerta; mas harto me la procuraron por las obras que me hicieran.

A persona no pregunté que no me socorriese con una puñada ó bofetón. El que menos mal me hizo fué escupiéndome a la cara, decirme: bellaco, marrano, gsois vos ginovés; hijo serás de alguna gran mala mujer, que bien se os echa de ver; y como si mi padre fuera hijo de la tierra, ó si hubiera de doscientos años atrás fallecido, no hallé rastro de amigo ni pariente suyo; ni descubrirlo pude hasta que uno se llegó a mí con halagos de cola de serpiente. O hi de puta, viejo maldito, y como me engañó diciendo: yo, hijo, bien ó decir de vuestro padre; aquí os daré quien haga larga relación de sus parientes, y han de

MATEO ALEMÁN 376

deudo mío y me hace cortesía, y no quiere descubrirse hasta mañana, buen principio muestra; haráme de vestir, trataráme bien, pues estando tal me hace tan buen acogimiento, sin duda es como lo digo: desta vez yo soy de la buena ventura.

Era muchacho, no ahondaba ni via mas de la superficie; que si algo supiera y experiencia tuviera, debiera considerar que a grande oferta grande pensamiento, y a mucha cortesía mayor cuidado; que no es de valde, misterio tiene, «si te hace caricias el que no las acostumbra hacer, ó engañar te quiere ó te ha menester». Salí fuera el criado, dejándome una lámpara encendida: dijele que la apagase respondió que no hiciera tal, porque de noche andaban en aquella tierra unos murciélagos grandes muy dañosos, y solo el remedio contra ellos era la luz, porque huían a lo oscuro.

Más me dijo que era tierra de muchos duendes, y eran enemigos de la luz, y en los aposentos oscuros algunas veces eran perjudiciales.

Creílo con toda la simplicidad del mundo. Con esto se salió; yo luego me levanté a cerrar la puerta no por miedo de lo que me pudieran hurtar mas con sospecha de lo que, como muchacho, me pudiera suceder. Volvíme a la cama, dormíme presto y con mucho gusto, porque las almohadas, colchones, co-

Manual de Obstetricia titúlase el tomo XVI de esta biblioteca, y está dedicado al estudio del parto, con todas sus consecuencias inmediatas; y en él se hace un minucioso examen de los órganos reproductores, de los elementos sexuales de la gestación, del parto, de las operaciones tocológicas, de los accidentes simultáneos, y consecuencias del parto y de las enfermedades consecutivas al mismo. En este tomo llama gradamente la atención el extenso estudio que hace el Sr. Téllez de la reproducción, la autogenia y la filogenia, así como los dos apéndices finales que contiene.

En el primero se da a conocer el árbol genealógico de los seres organizados según Haeckel, por el orden siguiente: 1.º, clasificación de los seres vivos, y 2.º, su genealogía: vegetales, animales y antepasados de la especie humana. En el apéndice segundo se ocupa de la cosmogonía y biogénesis bíblica.

Precio de cada uno de estos tomos: 3 pesetas enuendernados en tela. Pidáms en todas las librerías ó a Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Noticias

La Asociación benéfica de artistas dramáticos y líricos españoles, celebra su beneficio anual el día 13 del corriente, en el teatro de la Zarzuela, con un escaogido programa que se anunciará oportunamente.

En dicha función tomarán parte los artistas de los teatros de esta corte, con el valioso concurso del célebre transformista Mr. Bertin, que se ha prestado gustoso a tomar parte en el referido espectáculo en obsequio a la Asociación. Las localidades se expenden en el teatro de la Zarzuela, sin aumento de contaduría.

Murcia 7.—Anoche fué atraecido por varios desconocidos en la puerta de Orihuela, un joven de unos veintidós años.

Los atraedores lo quitaron el reloj y dinero que llevaba, amenazándole con un revólver. El atraecido está enfermo del susto.

A las nueve de esta mañana ha fundeado, procedente de Gibraltar, el crucero inglés «Diamond», perteneciente a la escuadra del Atlántico, que llegará de hoy a mañana.

Saludó a la plaza; ésta contestóle con salvos. El cónsul y las autoridades de Marina pasaron a bordo del buque.

La Guardia civil de la Coruña ha detenido a 50 emigrantes que burlaban la ley, a bordo de un vapor alemán en viaje a América; pero deshecho el error en el Gobierno civil se les autorizó el embarque.

En Orsales, cerca de Reinos, cod motivo de una concerrada a un matrimonio, el marido disparó una pistola sobre los autores de la nocturna serenata, hiriendo gravemente a uno de ellos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para el viernes.—La dedicación de la Basílica del Salvador en Roma ó sea de San Juan de Letran en España el Santísimo Cristo de Balaguer y la Invencción milagrosa de la Imagen de la Almudena en Madrid. San Teodoro, Orestes y Alejandro, Ursino y Agripino. La Misa de la dedicación de la Basílica del Salvador, con rito doble y color blanco.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—El mágico prodigioso.—Pedro Jiménez. APOLO.—A las ocho y media.—Las bravías.—El pollo Tejada.—El puñao de rosas.—Lamala sombra.

COMEDIA.—A las nueve.—La ráfaga. LARA.—A las ocho y media.—Tenorio modernista.—El abolengo (doble).—Tenorio modernista.

ZARZUELA.—A las siete. (sección vermouth). El húsar de la Guardia y cinematógrafo.—El famoso colibrí.—Hule! y Mr. Bertin.—El certamen de Cremona.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—La pena negra.—El maestro de obras.—¡Que se va a cerrar!—La pena negra.

PRICE.—Aires Nacionales (Cinematógrafo.) Círculo Margaux.—La Diva.—La manzana de Oro.—(Cinematógrafo.)

CÓMICO.—A las siete (sección vermouth).—La taza de té y cinematógrafo.—La gaita blanca.—El guante amarillo.—Venus Kursaal.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Los dos pilletes.

ROMEA (Carretas, 14).—Sesiones desde las seis hasta las doce de la noche.—Estreno de las películas Carreras de automóviles.—Viaje a las estrellas.—La ley del Perdón y la gitana.—Audición de gramófono.—Gran éxito del cuarto tomo.

OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6).—El excéntrico imitador cantante Ramón Valdever, acompañado por su maestro D. Arturo Goncerbian.—Películas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 17





# AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

## EL ASESOR DE LOS PARROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

## Opogastricina

Marca registrada. Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositorios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

# La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

## Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para New-York, Habana y Veraeruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veraeruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Alicante», directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Sarrástegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con rotura a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los manuscritos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

## Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso. Merece á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la comprensión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conociendo el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el Cinturón Electro Reductor (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente electro-magnética, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el Cinturón Electro-Reductor (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el Cinturón Eléctrico Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

## Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

del infierno, piélagos donde se anega la paciencia, consumen las horas, acaban las vidas y pierden las almas.

Es el pobre, moneda que no corre, conceja de horno, escoria del pueblo, barraduras de la plaza, asno del rico: su real vale medio; su sentencia es necesidad, su discreción locura, su voto escarnio, su hacienda del común; ultrajado de muchos y aborrecido de todos. Si en conversaciones se halla no es oído; si lo encuentran huyen del; si aconseja lo murmuran; si hace milagros, que es hechicero; si virtuoso que engaña; su pecado venial es blasfemia; su pensamiento castigan por delito; su justicia no se guarda; de sus agravios apela para la otra vida; todos lo atropellan y ninguno lo favorece. Sus necesidades no hay quien las remedie, sus trabajos quien los consuele, ni su soledad quien la acompañe. Nadie le ayuda, todos le impiden; nadie le da, todos le quitan; á nadie debe, y á todos peca. Desventurado y pobre del pobre que las horas del reloj le venden, y compran el sol de Agosto!

Y de la manera que las carnes mortecinas y desaprovechadas vienen á ser comidas de perros, tal como inútil, el discreto pobre viene á ser comido de necios. ¡Cuán al revés corre un rico! ¡qué viento en popa! ¡con qué tranquila mar navega! ¡qué bonanza de cuidados! ¡qué descuido de necesidades agenas! sus

eienda, cuántos hermanos tuve y en qué barrio vivía.

Fulle dando cuenta de todo con mucho juicio. En esto me entretuve más de una hora, hasta que volvió el criado: no sé qué recaudo le traje, que me dijo el viejo: ahora bien: idos á dormir y mañana nos veremos. Ola, Antonio María, lleva este hidalgo á su aposento. Fuíme con él de una en otra pieza: la casa era grande, obrada de muchos pilares y losas de alabastro: atravesamos á un corredor, y entramos en un aposento que estaba al cabo del: tenía bien aderezado, con unas colgaduras de paños pintados de matices, á manera de harambeles, salvo que parecía mejor: á una pared había una cama, y junto á la cabecera un taburete; y como si tuviera que desmenuarme, acometió el criado á quererlo hacer.

Llevaba un vestido que aun yo no me lo acertaba á vestir, sin ir tomando guía de pieza en pieza, y ninguna estaba cabal ni en su lugar; de tal manera, que fuera imposible discernir ó conocer cuál era la ropilla ó los calzones, quien los viera tendidos en el suelo. Así desaté algunos nudos, con que lo ataba por falta de cintas, y lo dejé caer á los pies de la cama; y snocio como estaba, lleno de piojos, metíme entre la ropa: era buena, limpia y olorosa.

Consideraba entre mi si este buen viejo es

ser de los más nobles desta ciudad, á lo que creo; y pues habréis ya cenado, venios á dormir á mi casa (que no es hora de otra cosa); de mañana daremos una vuelta y os pondré, como digo, con quien los conocí y trató gran tiempo.

Con la buena presencia y gravedad que me lo dijo, su buen talle, la cabeza calva, la barba blanca, larga hasta la cinta, un báculo en la mano, me representaba un San Pablo. Fíeme del, seguílo á su posada con más gana que de cenar que de dormir, que aquél día comí mal por estar enojado y ser á mi costa, que temblaba de gastar; mas como lo que nos dan es poco y si nos cuesta dineros, comemos poco pan y duro, y aun se nos hace mucho y blando, ya me hacía guardados.

¡Bame cayendo de hambre, y mira cuál era mi huésped, pues como el cordobés me dijo que ya yo habría cenado; y si ni temiera perder aquella coyuntura, no fuera con el sin visitar primero una hostería; mas la esperanza del bien que me aguardaba me hizo soltar el pájaro de la mano por el buey que iba volando.

Luego como entramos, un criado salió á tomar la capa, no se la dió, antes en su lengua estuvieron razonando; enviólo fuera, y quedámonos á solas paseando. Preguntóme por cosas de España, por mi madre, si le quedó ha-

alholies llenos de trigo, sus cubas de vino, sus tinajas de aceite, sus escritorios y cofres de moneda: ¡qué guardado el verano del calor! ¡qué empapelado el invierno por el frío! De todos es bien recibido; sus locuras son caballerías, sus necesidades sentencias: si es malicioso lo llaman astuto, si prodigo liberal, si avariento reglado y sabio, si murmurador gracioso, si atrevido desenvuelto, si desvergonzado alegre, si mordaz cortésano, si incorregible burlon, si hablador conversable, si vicioso afable, si tirano poderoso, si porfiado constante, si blasfemo valiente, y si perezoso maduro: sus yerros cubre la tierra, todos le tiemblan, que ninguno se le atreve; todos cuelgan el oído de su lengua para satisfacer á su gusto, y palabra no pronuncia que con solemnidad no la tengan por oráculo.

Con lo que quiere sale; es parte, juez y testigo, acreditando la mentira; su poder lo hace parecer verdad, y cual si la fuese, pasa por ella: ¡cómo lo acompañan, cómo se llegan, cómo lo festejan, cómo lo engrandecen! Últimamente, pobreza es la del pobre, y riqueza la del rico; y así donde bulle buena sangre y se siente de la honra, por mayor daño estiman la necesidad que la muerte, porque el dinero calienta la sangre y la vivifica; y así el que no lo tiene es un cuerpo muerto que camina entre los vivos: no se puede hacer sin él.